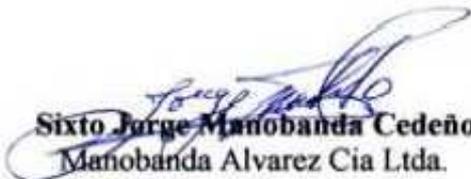


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S. A.-

En la ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVIPAXA S. A.**, ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVIPAXA S. A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietario de 495.792 acciones, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de 5.008 acciones al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Quinientos mil ochocientos (**US\$500.800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario de la Junta la Sra. Elena Mariuxi Rosado Limones, en su calidad de Gerente General y preside la sesión la Sra. Bélgica Bella León Neder, en calidad de Presidenta Ad-Hoc. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe del Comisario, el informe de la Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la

Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y de la Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -----

p. **Manobanda Alvarez Cia. Ltda.**
Accionista


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Manobanda Alvarez Cia Ltda.
Gerente General


Elena Mariuxi Rosado Limones
Secretaria de la Junta


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista Servipaxa


Bélgica Bella León Neder
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S. A.-

En la ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVIPAXA S. A.**, ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVIPAXA S. A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietario de 495.792 acciones, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de 5.008 acciones al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Quinientos mil ochocientos (**US\$ 500.800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario de la Junta la Sra. Elena Mariuxi Rosado Limones, en su calidad de Gerente General y preside la sesión la Sra. Bélgica Bella León Neder, en calidad de Presidenta Ad-Hoc. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe del Comisario, el informe de la Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los

fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y de la Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

f/p. **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.- ACCIONISTA**, Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño- ACCIONISTA**; f/ **Elena Mariuxi Rosado Limones- Secretario** de la Junta; f/ **Bélgica Bella León Neder- Presidenta Ad-Hoc** de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía **SERVIPAXA S. A.**, celebrada el 15 de marzo del 2016.- - - - -


Elena Mariuxi Rosado Limones
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPAXA S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y normativas	495.792	1.00	495.792,00	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y normativas	5.008	1.00	5.008,00	1
Totales		500.800		500.800,00	100,00

Lo Certifico.-


.....
Elena Mariuxi Rosado Limones
Secretaria de la Junta